IBAL SA ESP OFICIAL | SIG	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-012 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15 **VERSIÓN: 05** **Página 1 de 3**

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
No. CONTRATO Y FECHA:	0129 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA:	**PROBETAS Y PIPETAS LTDA**
Nit o C.C. No.	890.941.471-2
OBJETO:	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 82.443.659,34
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 82.443.659,34
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR:	ALMACENISTA GENERAL PROFESIONAL ESPECIALIZADA III GRUPO ASEGURAMIENTO Y CALIDAD DE AGUA (E)
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2023
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220703 DEL 11 DE JULIO DE 2022 20220857 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220857 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 20220857 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS** Almacenista General y la Doctora **RUTH ELENA SALAZAR TORRES** Profesional Especializado III Grupo Aseguramiento y calidad de Agua (e), en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y la señora **MARIA PAOLA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía N°.43.872.250, en su calidad de Representante Legal de la empresa **PROBETAS Y PIPETAS LTDA** identificada con NIT. 890.941.471-2 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el IBAL S.A. ESP OFICIAL y la señora **MARIA PAOLA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía N°.43.872.250, en su calidad de Representante Legal de la empresa **PROBETAS Y PIPETAS LTDA** identificada con NIT. 890.941.471-2, se celebró el contrato

de suministro No. 0129 del 7 de septiembre de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SOLIDARIA DE COLOMBIA**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS ($)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	515-47-994000010196	Cumplimiento	16,488,731,80	08/09/2022	08/09/2023	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
		Calidad del bien		08/09/2022	08/03/2024	
ACTA DE INICIO DEL 06/10/2022	515-47-994000010196	Cumplimiento	16,488,731,80	06/10/2022	07/10/2023	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
		Calidad del bien		06/10/2022	06/04/2024	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		$ 82.443.659,34
VALOR ADICIONES (2)		$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		$ 82.443.659,34
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		$ 82.443.659,34
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		$ 00,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		$ 82.443.659,34
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		$ 00,00
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
ACTA PARCIAL 01	16/11/2022	$ 77.390.487,37
FINAL	03/03/2023	$ 5.053.171,97
	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	$ 82.443.659,34

4. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

7. En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Suministro N° 0129 del 7 de septiembre de 2022, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los 25 ABR 2023

RUTH ELENA SALAZAR TORRES
Prof. Esp. III Aseguramiento y Calidad de Agua
Supervisora

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
Almacenista General
Supervisor

MARIA PAOLA GONZALEZ RODRIGUEZ
Rep Legal **PROBETAS Y PIPETAS LTDA**
Contratista

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Secretario General Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Revisó: Jocelyn Cubillos - Profesional universitario